

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **42016** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, el Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil de Albacete, hago saber:

Que en el concurso 402/2019, seguido en este Juzgado, a instancia de la Procuradora Sra. Díez Valero, en nombre y representación de Barro Tinajero, S.L.U., con CIF B02494714, y con domicilio en calle Dos de Mayo, n.º 123, de Villarrobledo (Albacete), se ha dictado, con fecha 02/10/2019, auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 2 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190054890-1